1. ASPECTOS GENERALES

No. DE EXPEDIENTE	**20257600200080060 6E**
No. de contrato o convenio	578 de 2025
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista	Stage Entertainment SAS NIT 901.601.098-9
Objeto del contrato	Prestar el servicio de Operador Técnico a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en actividades asociadas a los eventos y/o programación en la que participa y/o que se genere de conformidad con el plan de acción del organismo, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá camina segura.
Plazo del contrato	Desde el 28-05-2025 hasta el 30-12-2025
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	08 de mayo de 2025
Fecha de inicio	28 de mayo de 2025
Fecha de terminación	30 de diciembre 2025
Período analizado o certificado	01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025
Valor para certificar	$ 40.800.332
Estado de la Garantía.	**Vigente - PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101469124:** *- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:* 07/05/2025 a 30/06/2026 / $380.148.731,40 *- CALIDAD DEL SERVICIO:* 07/05/2025 a 30/06/2026 / $380.148.731,40 *- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:* 07/05/2025 a 30/06/2026 / $126.716.243,80 **Vigente - PÓLIZA DE SEGURO DE RCE No. 21-40-101254226:** - PREDIOS LABORES Y OPERACIONES: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV / 07/05/2025 a 30/06/2026 / $427.050.000,00

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas en el Contrato 578-2025:

OBLIGACIONES ESPECIALES

OBLIGACIÓN No. 1

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Trasladar, instalar/montar, operar, y desinstalar/desmontar los BIENES alquilados conforme las condiciones de modo, tiempo y lugar acordadas con el equipo de producción de la SCRD.	En el período analizado y certificado por esta Supervisión Técnica, se constató que el contratista STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. cumplió con la obligación establecida respecto los siguientes doce (12) eventos: 1. **EV.33: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO-DIOSA CERVECERÍA** realizado el "01/10/2025" en la Cr 19 # 36-55 - Diosa Cervecería de la ciudad de Bogotá. El Contratista efectuó el montaje e instalación de los insumos técnicos que fueron solicitados a través del radicado Orfeo 20252400520123 cuya cotización presentada por parte del Contratista, identificada con el número 2025-90 fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400540263. El informe de la ejecución del evento presentado por el Contratista fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400623073. 2. **EV.34: DÍA DE LA MÚSICA - MUSEO NACIONAL CENTRO INTERNACIONAL ALCALDÍA LA CANDELARIA** realizado el "01/10/2025" en la alcaldía de la Candelaria de la ciudad de Bogotá. El Contratista efectuó el montaje e instalación de los insumos técnicos que fueron solicitados a través del radicado Orfeo 20252400520133 cuya cotización presentada por parte del Contratista, identificada con el número 2025-91 fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400540313. El informe de la ejecución del evento presentado por el Contratista fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400623043. 3. **EV.35: DÍA DE LA MÚSICA ESTACIÓN MUSEO NACIONAL INTERNACIONAL** realizado el "01/10/2025" en la Cr 7 Cll 27 Estación Museo Nacional de la ciudad de Bogotá. El Contratista efectuó el montaje e instalación de los insumos técnicos que fueron solicitados a través del radicado Orfeo 20252400520163 cuya cotización

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
	presentada por parte del Contratista, identificada con el número 2025-92 fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400540373. El informe de la ejecución del evento presentado por el Contratista fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400623083. 4. **EV.36: PARQUE DE LOS HIPPIES** realizado el "01/10/2025" en el parque Sucre o de los Hippies Cr 7 con 60 de la ciudad de Bogotá. El Contratista efectuó el montaje e instalación de los insumos técnicos que fueron solicitados a través del radicado Orfeo 20252400520253 cuya cotización presentada por parte del Contratista, identificada con el número 2025-93 fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400540403. El informe de la ejecución del evento presentado por el Contratista fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400623133. 5. **EV.37: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO 2** realizado el "01/10/2025" en la Cr 20 # 34-51 - Casa Quemada, de la ciudad de Bogotá. El Contratista efectuó el montaje e instalación de los insumos técnicos que fueron solicitados a través del radicado Orfeo 20252400520303 cuya cotización presentada por parte del Contratista, identificada con el número 2025-94 fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400540443. El informe de la ejecución del evento presentado por el Contratista fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400623153. 6. **EV.39: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34** realizado el "04/10/2025" en la Calle 35 # 17- 42 Esquina occidental, de la ciudad de Bogotá. El Contratista efectuó el montaje e instalación de los insumos técnicos que fueron solicitados a través del radicado Orfeo 20252400542283 cuya cotización presentada por parte del Contratista, identificada con el número 2025-96 fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400550223. El informe de la ejecución del evento presentado por el Contratista fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400623193.

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
	7. **EV.40: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34 (2)** realizado el "04/10/2025" en la Calle 35 # 17- 42 Esquina occidental, de la ciudad de Bogotá. El Contratista efectuó el montaje e instalación de los insumos técnicos que fueron solicitados a través del radicado Orfeo 20252400542383 cuya cotización presentada por parte del Contratista, identificada con el número 2025-97 fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400550883. El informe de la ejecución del evento presentado por el Contratista fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400623243. 8. **EV.43: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025** realizado el "09/10/2025" en la Calle 67 # 8 - 32 (Espacio Bogotá creative market), de la ciudad de Bogotá. El Contratista efectuó el montaje e instalación de los insumos técnicos que fueron solicitados a través del radicado Orfeo 20252400548523 cuya cotización presentada por parte del Contratista, identificada con el número 2025-99 fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400558303. El informe de la ejecución del evento presentado por el Contratista fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400623353. 9. **EV.44: ACTIVA TU DISTRITO - RITUAL DE BRUJAS** realizado el "10/10/2025" en el Parque Santander - Cra. 7 #15, de la ciudad de Bogotá. El Contratista efectuó el montaje e instalación de los insumos técnicos que fueron solicitados a través del radicado Orfeo 20252400548323 cuya cotización presentada por parte del Contratista, identificada con el número 2025-100 fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400558253. El informe de la ejecución del evento presentado por el Contratista fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400623403. 10. **EV.45: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025 (2)** realizado el "9/10/2025" en la Calle 67 # 8 - 32 (Espacio Bogotá creative market),, de la ciudad de Bogotá. El Contratista efectuó el montaje e instalación de los insumos técnicos que fueron solicitados a través del radicado Orfeo

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
	20252400548693 cuya cotización presentada por parte del Contratista, identificada con el número 2025-101 fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400558283. El informe de la ejecución del evento presentado por el Contratista fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400623423. 11. **EV.49: ACTIVA TU DISTRITO - NOCHE DE ACUARELAS** realizado el "17/10/2025" en la - CALLE 11 # 5-6, de la ciudad de Bogotá. El Contratista efectuó el montaje e instalación de los insumos técnicos que fueron solicitados a través del radicado Orfeo 20252400572183 cuya cotización presentada por parte del Contratista, identificada con el número 2025-105 fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400577643. El informe de la ejecución del evento presentado por el Contratista fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400623453. 12. **EV.50: ZONA DE ARTE Y EMPRENDIMIENTO (ZAE) – CINEMATECA AL PARQUE** realizado el "25 y 26/10/2025" en la - calle 31 sur # 30 - 99 sur, de la ciudad de Bogotá. El Contratista efectuó el montaje e instalación de los insumos técnicos que fueron solicitados a través del radicado Orfeo 20252400587023 cuya cotización presentada por parte del Contratista, identificada con el número 2025-111 fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400598063. El informe de la ejecución del evento presentado por el Contratista fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo 20252400634503 Con base en lo anterior, se concluye que STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. ejecutó y cumplió con las acciones descritas en la presente obligación respecto de los dos eventos previamente relacionados.

OBLIGACIÓN No. 2

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Contar con equipo y soporte técnico especializado (ingenieros de sonido, ingenieros de video, ingenieros de	En el período analizado y certificado por esta Supervisión Técnica, se constató que el contratista STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. cumplió con la obligación

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
iluminación, ingenieros de RF, stage hands, roadie de escenario, roadie de instrumentos, entre otros) para la operación de todos los BIENES alquilados, según el requerimiento y especialización técnica de cada servicio solicitado por la SCRD	establecida respecto los siguientes doce (12) eventos cuyo detalle se encuentra en la obligación No. 1: 1. **EV.33: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO-DIOSA CERVECERÍA.** 2. **EV.34: DÍA DE LA MÚSICA - MUSEO NACIONAL CENTRO INTERNACIONAL ALCALDÍA LA CANDELARIA.** 3. **EV.35: DÍA DE LA MÚSICA ESTACIÓN MUSEO NACIONAL INTERNACIONAL.** 4. **EV.36: PARQUE DE LOS HIPPIES**. 5. **EV.37: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO 2**. 6. **EV.39: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34**. 7. **EV.40: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34 (2).** 8. **EV.43: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025**. 9. **EV.44: ACTIVA TU DISTRITO - RITUAL DE BRUJAS**. 10. **EV.45: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025 (2)**. 11. **EV.49: ACTIVA TU DISTRITO - NOCHE DE ACUARELAS**. 12. **EV.50: ZONA DE ARTE Y EMPRENDIMIENTO (ZAE) – CINEMATECA AL PARQUE.** Con base en lo anterior, se concluye que STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. ejecutó y cumplió con las acciones descritas en la presente obligación respecto de los dos eventos previamente relacionados.

OBLIGACIÓN No. 3

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Garantizar que los BIENES alquilados se encuentren en excelente estado estético,	En el período analizado y certificado por esta Supervisión Técnica, se constató que el contratista STAGE

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
funcional y técnico para la ejecución del objeto del presente contrato.	ENTERTAINMENT S.A.S. cumplió con la obligación establecida respecto los siguientes doce (12) eventos cuyo detalle se encuentra en la obligación No. 1: 1. **EV.33: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO-DIOSA CERVECERÍA**. 2. **EV.34: DÍA DE LA MÚSICA - MUSEO NACIONAL CENTRO INTERNACIONAL ALCALDÍA LA CANDELARIA.** 3. **EV.35: DÍA DE LA MÚSICA ESTACIÓN MUSEO NACIONAL INTERNACIONAL.** 4. **EV.36: PARQUE DE LOS HIPPIES**. 5. **EV.37: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO 2**. 6. **EV.39: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34**. 7. **EV.40: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34 (2).** 8. **EV.43: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025**. 9. **EV.44: ACTIVA TU DISTRITO - RITUAL DE BRUJAS**. 10. **EV.45: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025 (2)**. 11. **EV.49: ACTIVA TU DISTRITO - NOCHE DE ACUARELAS**. 12. **EV.50: ZONA DE ARTE Y EMPRENDIMIENTO (ZAE) – CINEMATECA AL PARQUE.** Con base en lo anterior, se concluye que STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. ejecutó y cumplió con las acciones descritas en la presente obligación respecto de los dos eventos previamente relacionados.

OBLIGACIÓN No. 4

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Transportar los BIENES desde el lugar donde estos se encuentran hasta el lugar indicado por el equipo de producción de la SCRD, dentro de todo el perímetro urbano y rural de la ciudad de Bogotá. Una vez finalizada la actividad para la cual los BIENES han sido solicitados, éstos deberán ser transportados fuera de dicho lugar por el CONTRATISTA.	En el período analizado y certificado por esta Supervisión Técnica, se constató que el contratista STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. cumplió con la obligación establecida respecto los siguientes doce (12) eventos cuyo detalle se encuentra en la obligación No. 1: 1. **EV.33: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO-DIOSA CERVECERÍA.** 2. **EV.34: DÍA DE LA MÚSICA - MUSEO NACIONAL CENTRO INTERNACIONAL ALCALDÍA LA CANDELARIA.** 3. **EV.35: DÍA DE LA MÚSICA ESTACIÓN MUSEO NACIONAL INTERNACIONAL.** 4. **EV.36: PARQUE DE LOS HIPPIES**. 5. **EV.37: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO 2**. 6. **EV.39: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34**. 7. **EV.40: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34 (2).** 8. **EV.43: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025**. 9. **EV.44: ACTIVA TU DISTRITO - RITUAL DE BRUJAS**. 10. **EV.45: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025 (2)**. 11. **EV.49: ACTIVA TU DISTRITO - NOCHE DE ACUARELAS**. 12. **EV.50: ZONA DE ARTE Y EMPRENDIMIENTO (ZAE) – CINEMATECA AL PARQUE.** Con base en lo anterior, se concluye que STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. ejecutó y cumplió con las acciones descritas en la presente obligación respecto de los dos eventos previamente relacionados.

OBLIGACIÓN No. 5

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Designar un coordinador operativo y otro administrativo con disponibilidad 7 días de la semana, 24 horas del día, todos los días del mes desde la suscripción del presente contrato para atender las solicitudes operativas, técnicas y administrativas, y en general, para garantizar la correcta y oportuna ejecución del presente contrato.	Aplica para la supervisión administrativa

OBLIGACIÓN No. 6

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Vincular y garantizar dentro de la ejecución (personal, administrativo, técnico, profesional) de la presente relación contractual, desde el inicio de la ejecución del mismo hasta su terminación, incluidas prórrogas si las hubiere, mujeres, en cualquier rol en un porcentaje que no podrá ser inferior al 50% del personal mínimo exigido y el adicional si lo oferta; en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 332 de 2020 el contratista deberá vincular y mantener durante la ejecución del contrato mínimo el 50% de mujeres, en atención a la inclusión de acciones afirmativas para promover la participación de la mujer.	Aplica para la supervisión administrativa

OBLIGACIÓN No. 7

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Efectuar y garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas para el desarrollo de las actividades contractuales, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral.	Aplica para la supervisión administrativa

OBLIGACIÓN No. 8

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
En caso de presentarse ítems no previstos dentro de las solicitudes técnicas realizadas por la Entidad, en el momento en el que los mismos sean aprobados por el supervisor técnico respectivo (dependencia responsable del evento), el operador técnico deberá presentar mínimo dos (2) cotizaciones y la Entidad presentará 1 cotización; se elegirá la que contenga los valores más convenientes para la SCRD.	En el período analizado y certificado por esta Supervisión Técnica se evidenció que por parte del Contratista no se generó la obligación de ejecutar la presente obligación contractual.

OBLIGACIÓN No. 9

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
En aquellos casos que se requieran elementos o servicios adicionales a los inicialmente solicitados y aprobados, los mismos podrán ser requeridos vía correo electrónico por el supervisor del Contrato al Contratista con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas a la hora programada para el inicio del evento o actividad; el requerimiento que deberá ser atendida por el Contratista.	En el período analizado y certificado por esta Supervisión Técnica se evidenció que por parte del Contratista no se generó la obligación de ejecutar la presente obligación contractual.

OBLIGACIÓN No. 10

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Recibir, confirmar y ejecutar los cronogramas de actividades solicitados por el equipo de producción de la SCRD tal y como estipulados por dicha área. En caso de que se requiera el montaje de los bienes un día previo a la ejecución de los eventos, dicha situación no dará lugar a un reconocimiento y/o pago económico adicional al contratista	En el período analizado y certificado por esta Supervisión Técnica, se constató que el contratista STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. cumplió con la obligación establecida respecto los siguientes doce (12) eventos cuyo detalle se encuentra en la obligación No. 1: 1. **EV.33: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO-DIOSA CERVECERÍA.** 2. **EV.34: DÍA DE LA MÚSICA - MUSEO NACIONAL CENTRO INTERNACIONAL ALCALDÍA LA CANDELARIA.** 3. **EV.35: DÍA DE LA MÚSICA ESTACIÓN MUSEO NACIONAL INTERNACIONAL.**

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
	4. **EV.36: PARQUE DE LOS HIPPIES**. 5. **EV.37: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO 2**. 6. **EV.39: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34**. 7. **EV.40: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34 (2).** 8. **EV.43: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025**. 9. **EV.44: ACTIVA TU DISTRITO - RITUAL DE BRUJAS**. 10. **EV.45: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025 (2)**. 11. **EV.49: ACTIVA TU DISTRITO - NOCHE DE ACUARELAS**. 12. **EV.50: ZONA DE ARTE Y EMPRENDIMIENTO (ZAE) – CINEMATECA AL PARQUE.** Con base en lo anterior, se concluye que STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. ejecutó y cumplió con las acciones descritas en la presente obligación respecto de los dos eventos previamente relacionados.

OBLIGACIÓN No. 11

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Acompañar toda reunión técnica a la cual sea convocado en caso de tener que aclarar detalles de cualquiera de los eventos a realizar socializados por la Entidad	En el período analizado y certificado por esta Supervisión Técnica se evidenció que por parte del Contratista no se generó la obligación de ejecutar la presente obligación contractual.

OBLIGACIÓN No. 12

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Garantizar que los BIENES alquilados se encuentren asegurados ante cualquier riesgo, incluyendo, pero sin limitarse a	En el período analizado y certificado por esta Supervisión Técnica se evidenció que por parte del Contratista no se

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
hurto, daño y/o pérdida, durante la ejecución del presente contrato. Si durante el traslado, instalación/montaje, desinstalación/desmontaje, y demás actividades necesarias para la prestación del servicio objeto de este acuerdo los bienes sufriesen algún daño o pérdida, será responsabilidad del CONTRATISTA, quien es el único responsable por su reparación y/o reposición inmediata, de modo que no se afecten las actividades para los cuales fueron requeridos y contratados dichos BIENES.	generó la obligación de ejecutar la presente obligación contractual.

OBLIGACIÓN No. 13

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Garantizar el traslado, montaje, operación, y desmontaje de tarimas, techos, estructuras, sobretarimas, iluminación, amplificación de sonido, proyección audiovisual (Circuito Cerrado de Televisión), pantallas, plantas eléctricas, streaming, FOH, carpas, entre otros, para cubrir todas las áreas de control y trabajo. Adicionalmente, deberá proporcionar los elementos requeridos para su buen funcionamiento como: eslingas, pernos, motores, distribuidores, cables de línea, cables eléctricos, fusibles, piezas extra, rollos de cinta y elementos de seguridad necesarios, al igual que el combustible que requieren las plantas eléctricas para su normal funcionamiento.	En el período analizado y certificado por esta Supervisión Técnica, se constató que el contratista STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. cumplió con la obligación establecida respecto los siguientes doce (12) eventos cuyo detalle se encuentra en la obligación No. 1: 1. **EV.33: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO-DIOSA CERVECERÍA.** 2. **EV.34: DÍA DE LA MÚSICA - MUSEO NACIONAL CENTRO INTERNACIONAL ALCALDÍA LA CANDELARIA.** 3. **EV.35: DÍA DE LA MÚSICA ESTACIÓN MUSEO NACIONAL INTERNACIONAL.** 4. **EV.36: PARQUE DE LOS HIPPIES**. 5. **EV.37: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO 2**. 6. **EV.39: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34**. 7. **EV.40: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34 (2).** 8. **EV.43: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025**. 9. **EV.44: ACTIVA TU DISTRITO - RITUAL DE BRUJAS**.

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
	10. **EV.45: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025 (2)**. 11. **EV.49: ACTIVA TU DISTRITO - NOCHE DE ACUARELAS**. 12. **EV.50: ZONA DE ARTE Y EMPRENDIMIENTO (ZAE) – CINEMATECA AL PARQUE.** Con base en lo anterior, se concluye que STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. ejecutó y cumplió con las acciones descritas en la presente obligación respecto de los dos eventos previamente relacionados.

OBLIGACIÓN No. 14

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Reemplazar o sustituir en forma inmediata cualquier equipo o insumo que presente daño o falla eventual, el cual debe ser reemplazado o sustituido por uno de iguales o superiores características.	En el período analizado y certificado por esta Supervisión Técnica se evidenció que por parte del Contratista no se generó la obligación de ejecutar la presente obligación contractual.

OBLIGACIÓN No. 15

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Realizar cierre mensual (presencial o virtual) con el supervisor del contrato o quien éste delegue, previo a la presentación de la correspondiente factura, la cual debe estar soportada por planillas de verificación de recursos firmadas por el responsable de la SCRD y la persona designada por el contratista. Adicionalmente, se debe presentar un informe de ejecución de actividades en donde se describa y soporte el desarrollo de cada una de las obligaciones contractuales con su respectivo registro fotográfico.	Aplica para el contratista y la supervisión administrativa.

OBLIGACIÓN No. 16

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Responder por el cuidado y custodia de los elementos utilizados para la prestación del servicio. La SCRD no se hace responsable por daños, pérdida, averías u otra contingencia que le suceda a los mismos.	En el período analizado y certificado por esta Supervisión Técnica, se constató que el contratista STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. cumplió con la obligación establecida respecto los siguientes doce (12) eventos cuyo detalle se encuentra en la obligación No. 1: 1. **EV.33: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO-DIOSA CERVECERÍA.** 2. **EV.34: DÍA DE LA MÚSICA - MUSEO NACIONAL CENTRO INTERNACIONAL ALCALDÍA LA CANDELARIA.** 3. **EV.35: DÍA DE LA MÚSICA ESTACIÓN MUSEO NACIONAL INTERNACIONAL.** 4. **EV.36: PARQUE DE LOS HIPPIES**. 5. **EV.37: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO 2**. 6. **EV.39: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34**. 7. **EV.40: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34 (2).** 8. **EV.43: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025**. 9. **EV.44: ACTIVA TU DISTRITO - RITUAL DE BRUJAS**. 10. **EV.45: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025 (2)**. 11. **EV.49: ACTIVA TU DISTRITO - NOCHE DE ACUARELAS**. 12. **EV.50: ZONA DE ARTE Y EMPRENDIMIENTO (ZAE) – CINEMATECA AL PARQUE.** Con base en lo anterior, se concluye que STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. ejecutó y cumplió con las acciones descritas en la presente obligación respecto de los dos eventos previamente relacionados.

OBLIGACIÓN No. 17

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Garantizar que cuenta y cumple con las políticas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, así como con un sistema de mejora continua, encaminados a la prevención de accidente de trabajo, enfermedades laborales, preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores del contratista, conforme a la normativa vigente y a los requerimientos del contrato que sean necesarios para la prestación del servicio.	En el período analizado y certificado por esta Supervisión Técnica, se constató que el contratista STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. cumplió con la obligación establecida respecto los siguientes doce (12) eventos cuyo detalle se encuentra en la obligación No. 1: 1. **EV.33: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO-DIOSA CERVECERÍA.** 2. **EV.34: DÍA DE LA MÚSICA - MUSEO NACIONAL CENTRO INTERNACIONAL ALCALDÍA LA CANDELARIA.** 3. **EV.35: DÍA DE LA MÚSICA ESTACIÓN MUSEO NACIONAL INTERNACIONAL.** 4. **EV.36: PARQUE DE LOS HIPPIES**. 5. **EV.37: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO 2**. 6. **EV.39: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34**. 7. **EV.40: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34 (2).** 8. **EV.43: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025**. 9. **EV.44: ACTIVA TU DISTRITO - RITUAL DE BRUJAS**. 10. **EV.45: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025 (2)**. 11. **EV.49: ACTIVA TU DISTRITO - NOCHE DE ACUARELAS**. 12. **EV.50: ZONA DE ARTE Y EMPRENDIMIENTO (ZAE) – CINEMATECA AL PARQUE.** Con base en lo anterior, se concluye que STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. ejecutó y cumplió con las acciones descritas en la presente obligación respecto de los dos eventos previamente relacionados.

OBLIGACIÓN No. 18

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Garantizar que el personal asignado para desarrollar las labores de montaje y desmontaje no se presente en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas.	En el período analizado y certificado por esta Supervisión Técnica, se constató que el contratista STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. cumplió con la obligación establecida respecto los siguientes doce (12) eventos cuyo detalle se encuentra en la obligación No. 1: 1. **EV.33: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO-DIOSA CERVECERÍA.** 2. **EV.34: DÍA DE LA MÚSICA - MUSEO NACIONAL CENTRO INTERNACIONAL ALCALDÍA LA CANDELARIA.** 3. **EV.35: DÍA DE LA MÚSICA ESTACIÓN MUSEO NACIONAL INTERNACIONAL.** 4. **EV.36: PARQUE DE LOS HIPPIES**. 5. **EV.37: DÍA DE LA MÚSICA - TEUSAQUILLO 2**. 6. **EV.39: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34**. 7. **EV.40: ACTIVA TU DISTRITO - TEUSAQUILLO: FESTIVAL DE LA 34 (2).** 8. **EV.43: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025**. 9. **EV.44: ACTIVA TU DISTRITO - RITUAL DE BRUJAS**. 10. **EV.45: ENCUENTRO DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO - BIFF 2025 (2)**. 11. **EV.49: ACTIVA TU DISTRITO - NOCHE DE ACUARELAS**. 12. **EV.50: ZONA DE ARTE Y EMPRENDIMIENTO (ZAE) – CINEMATECA AL PARQUE.** Con base en lo anterior, se concluye que STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. ejecutó y cumplió con las acciones descritas en la presente obligación respecto de los dos eventos previamente relacionados.

1. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE LA CONTRATACION

Conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de selección se procedió a efectuar el seguimiento de estos así:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	SEGUIMIENTO
Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos, pliego de condiciones, entre otros, que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado.
Precio artificialmente bajo en la presentación de la oferta económica.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado.
Fluctuación del mercado de divisas internacionales en más de un 6% entre la adjudicación y la fecha de la realización de las actividades que afecte económicamente la ejecución del contrato, respecto de los precios unitarios de los ítems del tarifario.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado.
Problemas de liquidez del contratista por no prever los costos de financiación en los que deba incurrir durante la ejecución del contrato, ocasionando Posibles reclamaciones por parte del personal contratado por el contratista para la ejecución del objeto poniendo en riesgo la Entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado.
Carencia de recursos necesarios para la ejecución del contrato, tales como la financiación, la contratación de personal, las labores administrativas, los procedimientos utilizados, equipos y materiales requeridos, entre	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado.
Los bienes y servicios no cumplan con la calidad exigida por la entidad y el cumplimiento del objetivo del evento.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado.
Cancelación de los eventos ya programados por circunstancias sobrevivientes que impliquen por su importancia la atención del Secretario o invitados especiales.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado.
Expedición y/o modificación de normas: ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	SEGUIMIENTO
del proceso de selección, que afecten las condiciones económicas, jurídicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	al riesgo asociado.
Fallas en sistemas de información, sistemas tecnológicos, sistemas de transporte, fallas de servicios técnicos básicos de espacios, fallas de embalaje de productos, equipos humanos y técnicos, incumplimiento de proveedores.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado.
Parálisis total o parcial por la declaratoria de alguna emergencia derivada de una pandemia, epidemia, desastre antrópico o natural.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado.
Alteración del orden público por parte de los grupos al margen de la Ley, Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que impidan la entrega puntual y oportuna de los servicios.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado.
Accidentes del personal que está a cargo del contratista y/o problemas en el pago de las prestaciones legales.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado.
Cambios políticos o reformas de las condiciones económicas del mercado a nivel interno y externo que conlleven a cambios significativos en los precios contratados.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado.
Afectación a terceros o asistentes por fallas en la ejecución de los eventos (accidentes, intoxicaciones, etc.).	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado.

2. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente **20257600200080060 6E** contra la física estableciendo que los documentos y evidencias que son los soportes del cumplimiento del contrato concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 82.627.776

PROYECTO DE INVERSIÓN	CRP	VALOR CRP – TOTAL	VALOR CRP – EJECUTADO	VALOR CRP – POR EJECUTAR
7959	892	$15.000.000	$8.937.267	$6.062.733
	893	$110.000.000	$82.627.776	$27.372.224

4. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión técnica certifica el cumplimiento por parte del contratista del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

Así entonces, se procede con el trámite de pago por la suma de COP $40.800.332, con cargo en el Proyecto de Inversión 7959 y CRP 892 y 893, pago que se encuentra programado en el PAC de Noviembre de 2025.

MARIO ARTURO SUÁREZ MENDOZA
Supervisor Técnico Contrato 578 de 2025
Proyecto de Inversión 7959

Fecha de expedición: 04/11/2025
Radicado(s) sobre designación de supervisión: 20252000245053 Fecha: 23-05-2025

Radicado: **20252400634583**
Fecha 04-11-2025 13:32

El Documento 20252400634583 fue firmado electrónicamente por:	
Mario Arturo Suárez Mendoza	**Director de Economía Estudios y Política**, Dirección de Economía Estudios y Política, ID: 1032365716, mario.suarez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 04-11-2025 16:53:10
Yandry Patricia Amaya Culma	**Contratista**, Dirección de Economía Estudios y Política, ID: 1077859493, yandry.amaya@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 04-11-2025 13:33:31
c85724718188c0c3931f0b8ab328e97caf594283f0a8d5f02cd253f4079f6554 Codigo de Verificación CV: 81496	